



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2024

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Torrepadre, en sesión celebrada el día 22 de marzo del año en curso, el presupuesto general para 2024, es objeto de información pública por espacio de quince días, tal como establece el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado sin mediar nuevo acuerdo, si no se presentare ninguna solicitud o recurso.

En Torrepadre, a 27 de marzo de 2024.

El alcalde,
Javier Sainz Merinero